

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**GUTIÉRREZ LUNA: REFORMA ELECTORAL DE AMLO, “BENEFICIA LA DEMOCRACIA”; PROYECTO DEL PAN, “LA FORTALECE”: JORGE ROMERO**

En el actual receso legislativo, clase política en el poder y de oposición, retoman el tema electoral, para ponderar sus propuestas en la materia, y toman como sustento, la democracia que, desde su óptica, debe prevalecer en el país, a través del sufragio.

El Ejecutivo Federal, el partido que, su visión política creó, con sus “carnales”, defienden la iniciativa que envió a Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador, 28 de abril pasado.

En la oposición, el PAN, encabeza la propuesta en ese rubro, que hoy, al mediodía, en la sede de avenida Coyoacán, 1546, alcaldía Benito Juárez, da a conocer el dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza, con los coordinadores parlamentarios de la bancada en el Congreso de la Unión, diputado Jorge Romero Herrera y senador Julen Rementería del Puerto.

Hay que decirlo, ni diputados, ni senadores de Morena, tienen mayoría calificada para aprobar por sí solos y sus “carnales”, PT-Verde, una reforma constitucional en materia electoral; tampoco PAN-PRI-PRD-MC, hacen los votos que requiere modificar nuestro Código Supremo, para aprobar iniciativa electoral: 334 representantes populares y 85 senadores.

Ambos frentes, utilizan el asunto, cual bandera mediática, porque esos votos, no los tienen.

Morena y su jefe máximo, los tendrían, con el PRI, en Cámara de Diputados, pero la decisión que ya conocemos de los diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente priista y la del coordinador en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez, es rotundo ¡no!, para apoyar al Ejecutivo y su partido, cualquier reforma electoral constitucional.

De esa manera, el Ejecutivo Federal, no tuvo necesidad de negociar la gubernatura de Hidalgo, máxime, cuando el candidato de Morena, Julio Ramón Menchaca Salazar, encabeza preferencias electorales en el estado en el que los caciques que ostentan los mismos apellidos desde antes del porfirismo, durante la Revolución, en la vieja época del PRI y régimen “neoliberal”, son los mismos.



En la oposición y clase política oficial, utilizan el tema electoral, lo mismo para fustigar a los adversarios que no aprobaron reforma que presentó el Ejecutivo, en San Lázaro -finales de septiembre pasado- o replican que, defenderán autonomía del Instituto Nacional Electoral y no permitir crear institución “a modo”, del gobierno del presidente López Obrador.

Que la nación, los ciudadanos, los actores y partidos políticos, necesitan una ley electoral, moderna, actual, sí; que es hora de acabar con partidos políticos “a modo”, “satélites”, “carnales”, oportunistas y convenencieros con el régimen y Tlatoani en turno, sí, cual caso del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista, que ni siquiera encabeza defensa de la naturaleza que depreda el controversial “Tren Maya”.

Empero, políticos del partido oficial y sus adversarios, no ponen altura de miras, oficio, bagaje, diálogo y negociación, para alcanzar reforma electoral de consenso, que no sea mediática ni que sus propósitos sirvan para dar más “cancha” en los cargos de elección popular y encargos que ganen; o para “extinguir” a los consejeros electorales, adversarios o crear leyes que sólo favorezcan al partido en el poder, cual caso de Morena, con sobrerrepresentación que tiene en Cámara de Diputados.

En esa transición, que nadie, de la clase política en el poder ni en la oposición, rechazan negociar, representantes de los dos frentes, manifiestan posturas en la materia.

En posicionamiento dominical, el representante popular de Morena y presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, resalta proyecto que envió el pasado 28 de abril el Ejecutivo Federal: busca beneficiar vida democrática del país, al garantizar árbitros imparciales y ahorro de millones de pesos y reduce, “burocracia partidista”.

Actuación “facciosa”, de consejeros electorales, señala el legislador, requiere que el órgano que se encarga de realizar elecciones en el país, dependa de la ciudadanía “y no de grupos con intereses particulares como sucede en la actualidad”.

“Un punto central de la propuesta, es que, de aprobarse se lograrán ahorros de casi 25 mil millones de pesos que, en vez de destinarse para el privilegio de unos cuantos, podrían servir para obras de infraestructura o para apoyar a la población en condición de vulnerabilidad”, posiciona el diputado minatitleco.

“Parte de ese ahorro, se obtendría de la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), encargados de realizar los procesos de elección en los estados, tareas que, sin duda, podría efectuar el nuevo Instituto Nacional de Elección y Consulta (Inec), lo que reduciría el aparato burocrático que hoy existe”.



El proyecto electoral del presidente López Obrador, agrega el diputado Gutiérrez Luna, elimina 200 representantes populares, pluris.

“Esa reducción, es sin duda una demanda ciudadana que, por años, hemos escuchado y que de una vez por todas, se atiende con la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”, justifica.

Postura del PAN, en el asunto, es contra cualquier reforma que contravenga la democracia de México, expone el diputado Jorge Romero Herrera.

“Buscamos una verdadera democracia en el país, una donde cualquier persona se pueda expresar libremente sin ser señalado ni perseguido”, pondera el diputado.

“A diferencia de la reforma electoral del Presidente, regresiva, destructiva, como todo aquello que ha presentado últimamente, nosotros presentaremos una reforma electoral con miras hacia adelante, con un afán de modernizar nuestro esquema electoral”, defiende.

Proyecto electoral que este lunes da a conocer la dirigencia nacional del PAN y sus coordinadores en el Poder Legislativo, posiciona el diputado Romero Herrera, se construyó mediante un análisis crítico de la realidad y escuchando las necesidades de la gente.

“Por ahora, les puedo decir que nuestra propuesta de reforma electoral, va por la defensa y el fortalecimiento de la democracia”, perfila.

“Lo queremos dejar de manera preclara desde un inicio: cualquier reforma retrógrada que haga un mal a México y a nuestra gente, simple y sencillamente no va a pasar. Nosotros, sí queremos una democracia y, por ello, presentaremos esta propuesta de reforma electoral”, advierte.

En Morena y su clase política, “del Presidente para abajo”, ofrecen su aportación electoral, lo mismo que en el frente opositor, PAN-PRI-PRD-MC.

Empero, es mejor que dejen posturas antagónicas y apuesten a la negociación, diálogo y altura de miras, por el país, los ciudadanos, que se merecen lo mejor en materia electoral, que no avasalle, “doble” o extinga a los que detentan el poder ni a los adversarios.

¡Sí se puede!, diría Roberto Madrazo.

Por lo pronto, ayer, el senador Ricardo Monreal Ávila, afirmó que no hay fecha de periodo extraordinario en materia electoral u otro tema.

EN EL CHACALEO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/05/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la comisión de Salud en Cámara de Diputados, anuncia que los diputados federales del PAN, presentarán denuncia en la Auditoría Superior de la Federación, para investigar fallas en la Estrategia Nacional de Vacunación... El representante popular opositor, señala fallas como la caducidad de 14 millones de vacunas que están en calidad de almacén, las cuales, podrían quedar inservibles; falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar menores de edad... Que se investiguen irregularidades y apliquen sanciones contra funcionarios que actuaron con negligencia criminal, observa el legislador... ¿Cuál combate a la inflación?... Frutas y verduras; productos de la canasta básica, transporte público, al alza, desde un kilo de frijol, hasta un kilo de aguacate que, este fin de semana, se cotizó hasta 150 pesos el kilo, máxime si es de buen tamaño; el aguacate pequeño, se vendió a 100 pesos kilo, en tianguis y supermercados... Mañana, cuando las familias de este país, festejan a la jefa de la casa, no habrá guacamole, ¡por el alto costo del producto michoacano!... ¡Viva México! ¡Viva!... Hoy, 9:30 horas, los diputados federales del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, Margarita Zavala, Mariana Gómez del Campo, Santiago Torreblanca y Guillermo Huerta Ling, acuden al Sistema de Información CDMX -se ubica en calle La Morena, número 865, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez-, para solicitar exijan a la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, cumpla con la obligación legal en dar a conocer el tercer informe de la empresa noruega, "DNV", en relación a la tragedia en Línea 12 del Metro, la noche del 3 de mayo del 2021... Diputada federal de Morena, Laura Imelda Pérez Segura, promueve iniciativa de adición al artículo 400 del Código Penal Federal, para castigar delito de encubrimiento, en casos de feminicidio, sea cual sea el vínculo con el imputado. "Es necesario reforzar el derecho de acceso a la justicia, en este caso, para las mujeres víctimas de feminicidio", considera la representante popular... Plantea prisión de 3 meses a 3 años y de 15 a 60 días multa por el delito de encubrimiento en casos de feminicidio... ¡Ojalá!, se alcance consenso entre nuestros representantes para penalizar más, ese flagelo... Ignacio Hernández Orduña, director general de Seguridad Privada de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, acudió como orador a la Asamblea Mensual de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada... Ponderó que el gobierno de la República, es el más interesado en la regularización de todas las empresas de seguridad privada que actúan en el país, con el fin de que brinden mejor servicio a la población... Expuso que la dependencia, otorga facilidades, agiliza procesos y trámites para resolver en el menor tiempo posible y de esa manera, tener un padrón más amplio y formal, de los particulares que ofrecen aquel servicio... www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...